PALABRAS DEL LIC. JAVIER GUZMÁN CALAFELL, SUBGOBERNADOR DEL BANCO DE MÉXICO, DURANTE LA SEMANA NACIONAL DE EDUCACIÓN FINANCIERA 2014; Guadalajara, Jalisco, 22 de octubre de 2014.¹

Buenos días.

Es para mí un honor acudir, con la representación del Banco de México, al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, en el marco de esta Semana Nacional de Educación Financiera.

Me da mucho gusto ver el creciente interés en este evento, que como ustedes saben organiza anualmente la CONDUSEF, con el propósito de contribuir a que la población cuente con más y mejores elementos para tomar decisiones en aspectos cruciales para su bienestar y el de su familia, relacionados con el crédito, el ahorro, la inversión y el retiro.

¿Por qué es importante la educación financiera?

El argumento más obvio tiene que ver con sus implicaciones directas para el bienestar de la población. La educación financiera mejora la capacidad de la ciudadanía para entender el papel de las finanzas, el ahorro, la inversión y la planeación del gasto familiar. Contribuye a fomentar el uso de recursos para actividades productivas, al propiciar un mayor conocimiento y comprensión de los productos financieros, y permitir una mayor diversificación y manejo de riesgos.

Por otra parte, ante la creciente sofisticación de los mercados financieros, las opciones de endeudamiento y ahorro para la sociedad se han multiplicado, incrementando de manera considerable tanto las oportunidades como los riesgos asociados. Al mismo tiempo, con el aumento de las expectativas de vida y las presiones que se observan sobre las finanzas públicas de muchos países, es de esperarse que las familias tengan que asumir en los próximos años una mayor responsabilidad en el manejo de sus finanzas. Naturalmente, la capacidad de la población para decidir sobre los mecanismos más adecuados para ahorrar, endeudarse e invertir, dependerá en buena medida de sus niveles de educación financiera.

La educación financiera tiene otra serie de implicaciones que benefician a los consumidores por vías indirectas, probablemente menos evidentes:

La presencia de inversionistas mejor preparados para comparar las características y calidad de los productos financieros disponibles estimula la competencia entre las instituciones financieras, lo que fomenta un desarrollo sano de estos mercados y complementa la labor desarrollada al respecto por las autoridades.

¹ Las opiniones contenidas en este documento son responsabilidad exclusiva del autor y no necesariamente coinciden con las de la Junta de Gobierno del Banco de México.

- Una población mejor educada puede identificar con menores dificultades los casos de abuso y fraude, lo que además de apoyar los esfuerzos de protección al consumidor de las autoridades, contribuye a fortalecer la confianza en el sistema financiero y la estabilidad de los intermediarios del sector.
- El logro de los objetivos de la política económica se facilita bajo la presencia de un público capaz de entender tanto dichos objetivos como las acciones que se pondrán en marcha para lograrlos.
- En general, una población mejor informada tiene una mayor capacidad para la toma de decisiones, lo que favorece un funcionamiento más estable de los mercados financieros y la actividad económica, creando así mejores condiciones para el bienestar.

Ahora bien, el incremento de los niveles de educación financiera es un objetivo de un elevado grado de dificultad. Por ejemplo, existe evidencia de que frecuentemente los consumidores sobrestiman sus conocimientos en materia financiera. En este contexto, un primer problema que debe superarse es convencer a la población de que es necesario mejorar su educación financiera. Además, dado que las competencias requeridas varían según las necesidades de los consumidores a lo largo de su vida, no es posible elaborar una política única que abarque a todos los segmentos de la población. Así por ejemplo, se debe diferenciar entre la educación que se imparte a los niños, la que está destinada a crear un conocimiento entre la población adulta y los programas enfocados en rehabilitar a usuarios en problemas. También deben tomarse en cuenta los retos que se derivan del hecho de que el sector financiero es altamente dinámico y sujeto a frecuentes cambios tecnológicos.

En virtud de lo anterior, la educación financiera debe verse como un proceso de largo plazo, que requiere del involucramiento de diversas entidades, tanto públicas como privadas. Por otra parte, también es preciso considerar que la educación financiera es sólo un componente de un conjunto de acciones que deben implementarse para asegurar que las familias se beneficien del desarrollo de los mercados financieros, entre ellas políticas adecuadas de fomento al acceso y uso de los servicios financieros, transparencia, protección al consumidor, etc.

¿Qué papel juega el Banco de México en la promoción de la educación financiera?

Por mandato constitucional, el objetivo prioritario del Banco de México es procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda. Además, la Ley del Banco establece como otras finalidades de nuestro Instituto Central promover el sano desarrollo del sistema financiero y propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos.

La educación financiera contribuye de manera importante al cumplimiento de estos objetivos. En primer lugar, en la medida en que los beneficios de la estabilidad de precios sean ampliamente difundidos y comprendidos por la población, las decisiones de política monetaria cumplen con mayor eficacia sus objetivos. Además, la educación financiera

alienta la adopción de los medios de pago más eficientes, debido a que los consumidores bien informados utilizan los medios más convenientes y seguros. Asimismo, como se mencionó con anterioridad, la educación financiera facilita el sano desarrollo del sistema financiero al fomentar la competencia, la toma de decisiones y la protección al consumidor.

Es evidente, entonces, que el logro de los objetivos del Banco de México se facilita bajo la presencia de usuarios capaces, activos y responsables. Si bien la educación financiera tiene un papel clave en estos esfuerzos, para lograr los resultados deseados es necesario fomentar integralmente la inclusión financiera, entendida esta como el acceso y uso de servicios financieros formales, bajo una regulación apropiada que garantice esquemas de protección al consumidor y promueva la educación financiera en un marco de transparencia. De forma esquemática, se puede afirmar que la inclusión financiera se integra por cuatro componentes: acceso y uso de los servicios financieros, protección y defensa del consumidor, educación financiera y transparencia.

Las autoridades financieras en México han realizado esfuerzos importantes para promover la inclusión financiera en el país. En la actualidad, más del 66% de los municipios, donde vive el 96% de la población, tienen puntos de acceso a la banca múltiple. Sin embargo, es evidente que queda mucho camino por recorrer. Permítanme proporcionarles información de utilidad al respecto. Según la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), sólo el 36 por ciento de los adultos mexicanos cuenta con productos de ahorro formal y 28 por ciento con crédito formal. Asimismo, información del Banco Mundial muestra que el porcentaje de los adultos en nuestro país que mantiene cuentas de depósito o ahorro en instituciones financieras formales se ubica muy por debajo de la media internacional. También cabe señalar que según encuestas realizadas por la OCDE y el Banco Mundial, México se ubica en las últimas posiciones respecto a 15 países encuestados en cuanto a capacidades financieras. Por último, me parece conveniente resaltar que de acuerdo con la ENIF, el 61 por ciento de los adultos en México no saben que los ahorros se encuentran protegidos en caso de quiebra o cierre de algún banco.

El Banco de México ha puesto en marcha acciones en diversos frentes para impulsar la inclusión financiera en México. Considero que la principal contribución que el Banco puede hacer en este sentido radica precisamente en sus esfuerzos por cumplir con su mandato, es decir, proporcionar a la población un contexto de estabilidad de precios y un entorno propicio para el desarrollo del sistema financiero y un funcionamiento adecuado del sistema de pagos. Cabe señalar que, por los motivos que mencioné con anterioridad, el cumplimiento de los objetivos del Banco y la promoción de la inclusión financiera son tareas que se refuerzan mutuamente. Por otra parte, nuestro Instituto Central ha buscado impulsar la inclusión financiera a través de acciones en las cuatro áreas a las que antes hice referencia.

En materia de <u>educación financiera</u>, el Banco de México ha adoptado un esquema enfocado a distintos grupos de edad.

Para niños de primaria se ha desarrollado el sitio MiBanxico, que presenta de una manera didáctica con animaciones qué es el Banco de México, sus funciones y su impacto en la economía. Este sitio incluye recursos para que padres y maestros puedan explicar a sus alumnos e hijos estos conceptos de manera correcta, eficaz y divertida. Adicionalmente, en el parque temático Kidzania existe una réplica de la fábrica de Billetes del Banco de México, la cual tienen como propósito educar a los niños sobre la emisión de circulante en nuestro país.

A fin de establecer un mecanismo que incentive a los jóvenes a estudiar y conocer los temas económicos y financieros, se lanzó desde 2009 el premio Contacto Banxico, que es un concurso en donde jóvenes de preparatoria elaboran ensayos sobre diversos temas de banca central.

El Instituto Central ha desarrollado también un Portal de Divulgación, enfocado en personas que cuentan al menos con educación básica y media, para mejorar la comprensión pública de qué es y qué hace la banca central en nuestro país.

Para universitarios, el Banco de México imparte una cátedra de 10 sesiones en las que se discuten diversos temas relacionados con el Banco y la economía mexicana.

Lo anterior se ha visto reforzado por la iniciativa del Banco que culminó en 2006 con la creación del Museo Interactivo de Economía (MIDE), pionero en su tipo ya que se enfoca en la explicación de temas económicos, financieros y de desarrollo sustentable a través de un concepto museográfico interactivo basado en las más avanzadas tecnologías.

En lo que respecta al <u>acceso y uso de los servicios financieros</u>, en 2007 el Banco de México diseñó dos productos financieros básicos, exentos de comisiones, para facilitar el acceso de la población de bajos ingresos al sistema financiero: una cuenta de depósito básica para el público en general y otra de nómina. Cabe señalar que todos los bancos comerciales que reciben depósitos del público están obligados a ofrecerlos. Desde su introducción, las cuentas básicas han tenido un éxito considerable; actualmente hay más de 22 millones de este tipo de cuentas, más del triple de las existentes en 2008.

Con el objetivo de promover la inclusión financiera a través de canales eficientes que minimizaran al mismo tiempo la posibilidad de usarlos con fines ilícitos, el Banco de México modificó la regulación en 2011 para facilitar la apertura de cuentas con requerimientos de información proporcionales a los riesgos asociados. Así, estas cuentas, en las que se reciben depósitos a la vista, se dividen en 4 niveles de operación cuyos límites transaccionales varían en función de sus requisitos de apertura. Con esta regulación se facilitó también la apertura de cuentas pasivas en comisionistas y a través de teléfonos móviles. Así, se incentiva la inclusión financiera al tomar como punto de partida una relación ya existente y al disminuir las barreras resultantes de la falta de infraestructura financiera adecuada.

El Banco de México ha emitido diversas regulaciones para el servicio de pagos móviles con el fin de promover el crecimiento de la red de pagos y la competencia entre los intermediarios financieros. La prioridad de la regulación es asegurar la interoperabilidad

de las plataformas de pagos móviles de todos los bancos. Para ello, las instituciones que canalicen transacciones interbancarias vía dispositivo móvil de sus clientes, podrán realizarlas a través de SPEI, haciéndolas más baratas y expeditas. Asimismo, a partir del 7 de noviembre, todos los bancos estarán obligados a ofrecer a sus clientes la opción de asociar su cuenta a un número de celular para recibir transacciones, y no sólo a una CLABE interbancaria. Es de esperarse que estas modificaciones a la regulación permitan impulsar un servicio que ha sido exitoso en otros países para fomentar la inclusión financiera.

En virtud de la evidente necesidad de seguir fomentando una mayor <u>transparencia</u> en nuestro sistema financiero, el Banco de México ha diseñado diversos mecanismos para proveer a los consumidores más y mejor información. Cabe destacar al respecto los reportes de indicadores básicos de créditos automotrices, de nómina y de tarjeta de crédito, en los que se identifica a las instituciones que ofrecen mejores condiciones por sus servicios. En breve se publicará el informe equivalente para créditos personales.

Además, en colaboración con la CONDUSEF, el Banco de México ha diseñado cuadros comparativos que permiten identificar a los emisores de tarjeta de crédito con el menor Costo Anual Total (CAT), de acuerdo al límite de crédito de la tarjeta. Estos cuadros se incluyen dos veces al año en los estados de cuenta que reciben los consumidores.

Por otra parte, con el fin de fomentar la competencia en los mercados financieros y dada la facultad con la que cuenta el Instituto Central para evaluar las condiciones de competencia en los mercados de crédito, ahorro y servicios financieros, en 2013 se publicó un reporte sobre las condiciones de competencia en el mercado de tarjetas de crédito, y próximamente se dará a conocer el análisis del mercado de crédito para pequeñas y medianas empresas.

En materia de <u>protección al consumidor</u> de servicios financieros, el Banco de México ha emitido diversas regulaciones, entre las que destacan:

- La regulación de comisiones. El Banco lleva un registro de comisiones de servicios financieros, donde los bancos deben justificar (con base en costos) las alzas y el establecimiento de nuevas comisiones. Cabe aclarar que esta herramienta permite al Banco supervisar constantemente el cobro de comisiones, sin que esto se convierta en un mecanismo de fijación de precios.
- La regulación de comisiones en cajeros. A través de esta medida, el Banco prohibió el cobro de comisiones por retiro de efectivo y consulta de saldo en cajeros propios, y requirió que los bancos reflejaran en la pantalla las comisiones que cobran a clientes ajenos.
- La regulación de pago mínimo, la cual evita las amortizaciones negativas en tarjetas de crédito y hace que la deuda se pague en un plazo razonable.

Como señalé anteriormente, mejorar la educación financiera y los niveles de inclusión requiere un esfuerzo coordinado entre autoridades y con el sector privado. En el caso de México se han venido realizando diversos esfuerzos en esta dirección. Así, en 2011 se instauraron el Comité Nacional de Educación Financiera y el Consejo Nacional de Inclusión

Financiera (CNIF). Estas son instancias de consulta, asesoría y coordinación de los esfuerzos, acciones y programas en materia de educación e inclusión financiera, respectivamente. A partir de la Reforma Financiera de 2014 ambos se elevaron a rango de Ley, lo que subraya la importancia que se le asigna a estos temas. El Banco de México participa en estas instancias.

Gracias a los esfuerzos realizados en distintos ámbitos, el sistema financiero mexicano se ha fortalecido considerablemente en los últimos años. Desafortunadamente, si bien la infraestructura del sector se ha ampliado y se han realizado esfuerzos importantes por acercar los productos financieros a toda la población, la mayoría de los mexicanos siguen sin disfrutar de los beneficios del sistema financiero formal e inclusive muchos continúan sin conocerlos. Esto es muy desafortunado, ya que la inclusión financiera genera dividendos en términos de desarrollo humano, inclusión social y reducción de la pobreza.

La superación de esta problemática requerirá de esfuerzos continuos de educación financiera. Sin embargo, es preciso tomar en cuenta que este es solo un pilar de un conjunto de acciones requeridas para asegurar un efecto benéfico del desarrollo de los mercados financieros en la población. Además, es indispensable tener presente que la superación exitosa de estos retos sólo puede acometerse con base en un enfoque de cooperación y creación de sinergias entre las distintas partes involucradas. De allí la necesidad de un esfuerzo conjunto que incluya a las autoridades financieras, el sector privado y la sociedad.

El Banco de México está plenamente consciente de los beneficios de la educación financiera y, en general, de la inclusión financiera, para la población, y de la indudable retroalimentación positiva entre una mayor y mejor inclusión financiera, por una parte, y un mejor entendimiento y cumplimiento de las funciones de nuestro Instituto Central, por la otra.

Por todo lo anteriormente expresado, pueden estar seguros de que el Banco de México seguirá esforzándose por fomentar la inclusión financiera y apegarse de manera estricta al cumplimiento de su mandato.

Muchas gracias.